



Queridos amigos, el presente documento existe para asegurarnos de que todos tengan un hermoso momento disfrutando de jugar en familia en conexión con la naturaleza y los animales que viven resguardados en su casa: Rancho El Juguete y no existan malentendidos de ningún tipo.

Reglas:

1. El depósito de reservación no es reembolsable, 7 días antes se puede cambiar la fecha de reservación por causas de fuerza mayor, teniendo una semana como plazo máximo para reagendar el evento (y un mes como fecha máxima para realizarlo).
2. Los niños deberán estar bajo la supervisión de un adulto en todo momento.
3. Los animales no pueden ser tocados o cargados sin supervisión del personal.
4. Para montar, se tendrán que pagar \$200 pesos cada media hora o fracción, además de usar el equipo de protección, en conformidad con que el equipo y el lugar en Rancho el

Juguete no nos hacemos responsables por accidentes. Los caballos son animales de equinoterapia, mansos y dulces, pero los accidentes suceden, pues son animales al fin.

5. El uso de los juegos, asadores, mesas, está a su entera disposición siempre y cuándo se entregue en el mismo estado en el que se recibió. Daños a cualquiera de las anteriores serán cobrados antes de salir. (El uso del asador de gas se cobra en \$200 pesos el día, al igual que si quisieran hacer una fogata o servicio de chimenea, son \$200 pesos por cada medio metro cuadrado, aprox, de leña)
6. La entrada no podrá ser antes de las 10:00am, la salida tendrá que ser como máximo a las 5:00pm. Si quisiera rentarse el espacio por mas tiempo se cobrarán \$1000 pesos extra cada hora. La posibilidad de servicio nocturno existe, dependiendo de cada caso, horario y número de asistentes.
7. Bicicletas, pelotas, juegos, juegos de mesa, juguetes e instrumentos musicales son bienvenidos.
8. Los perros son bienvenidos con correa, siempre y cuándo se nos notifique con anterioridad de cada animalito. Siempre con correa, sin excepción.
9. Todos los acompañantes: ya sean nanitas, choferes o personal de seguridad tendrán que pagar la entrada al igual

que todos los demás. En Rancho el Juguete no discriminamos.

10. Tenemos una cabaña disponible con chimenea, baño, un cuarto matrimonial, mesa de billar, y comedor para 14 personas, para su uso por el día y por noche, para 4pp con un costo de \$2,500 pesos, EXCLUSIVA para clientes previos de Rancho el Juguete.
11. La mesa de billar, es para uso exclusivo de adultos.
12. Todas las clases, así como el campo de tiro, deberán agendarse co 7 días de anticipación.
13. Se cobrará descorche de ingresar alcohol: \$300 pesos por botella de licor, \$200 pesos por botella de vino, \$100 pesos por six de cerveza, \$50 por cahuama.
14. Queda estrictamente prohibido tomar fruta de los árboles o cortar plantas.
15. El total de la cuenta deberá pagarse antes de la salida en efectivo o transferencia electrónica, recibida.
16. El precio de ingreso en renta exclusiva es de \$500 pesos por adulto, entre semana tenemos un mínimo de 4 adultos y en fin de semana un mínimo de 8; después de el mínimo de asistentes requerido, los niños de 2 a 12 años pagan \$250 pesos.
17. La renta compartida, solo sábados y domingos y vacaciones (siempre y cuando no haya evento privado),

tiene un costo de \$250 pesos por adulto y \$150 por niño. No hay mínimo de personas, aceptamos como máximo entre 50 y 60 personas. A cada grupo se le asigna un espacio y una mesa, los jardines, juegos e inflables se comparten entre todos los asistentes.

18. Si quieres traer pastel o piñata, no hay problema.
19. Si quieres rentar un inflable para tu evento, si no hay problema con los demás asistentes, los directores le asignaremos un espacio y éste tendrá que compartirse entre todos los niños asistentes ese día.
20. Solo en renta exclusiva es permitido el ingreso de otros alimentos y bebidas externos a nuestro restaurante (a excepción del alcohol siempre y cuando se pague descorche, por cada botella ingresada al espacio, o importa si es abierta o no durante el evento).
21. De 20 a 40 personas el precio de renta es de \$10,000 pesos por el día.
22. A partir de 40 personas el precio es de \$250 por persona, a partir de 100 personas se diseñan paquetes con descuentos para cada evento en mente.
23. Recuerda que Rancho el Juguete no esta abierto al público, es una casa privada que funciona como club y restaurante privado.

24. Los coches deberán ser estacionados en el lugar correspondiente, en evento privado contamos con hasta 10 lugares de estacionamiento, aún así deberán permanecer cerrados y las llaves deberán permanecer con los dueños en todo momento. En renta compartida todos los coches permanecen afuera, por seguridad de los niños. Contamos con seguridad que los cuida en todo momento, así como la salida y acceso. Para evento privado el terreno aledaño puede funcionar como estacionamiento hasta para 100 coches (\$50 pesos por coche), sin embargo es externo a la empresa y ésta no se hace responsable.
25. Rancho el Juguete no se hace responsable por pérdidas en nuestras instalaciones.
26. Rancho el Juguete se deslinda por completo de cualquier accidente sucedido dentro de las instalaciones, cerca o lejos de los animales.
27. Amorosamente les pedimos cualquier duda o inconveniente no duden en expresarlo inmediatamente para que nos den oportunidad de resolverlas al momento y crecer junto a ustedes.
28. Así mismo les recordamos que la renta no incluye servicio; la propina no está incluida en la comida y renta del espacio, todo el equipo de Rancho el Juguete agradecemos su consideración.

29. El concepto de Rancho el Juguete y la renta de este brota de la necesidad de compartir el espacio y las bendiciones que el contacto con la naturaleza conllevan, en la época mas difícil que nuestra generación ha enfrentado. Así, abrimos nuestras puertas agradeciendo su presencia y su aporte, que nos ayudan a mantener la posibilidad de seguir compartiendo este lugar.

Atte.

Christiane de Anda y Eduardo X. Pous Landa.

Guardianes de Rancho el Juguete.

He leído los términos y condiciones y firmo en conformidad:

Nombre y firma.

Fecha: